

Dec. No. 127-95 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al doctor Alfonso Rochac.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 127-95

CONSIDERANDO los significativos aportes ofrecidos por el Doctor Alfonso Rochac desde la creación del Banco Agrícola de la República Dominicana en 1945, así como también por su ininterrumpido interés en el funcionamiento y perfeccionamiento de dicha institución.

CONSIDERANDO que el 1ro. de junio del presente año se cumplen 50 años de la creación del Banco Agrícola de la República Dominicana.

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Se concede al Doctor Alfonso Rochac, la condecoración de la Orden Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año ,mil novecientos noventa y cinco, años 152 de la Independencia y 132 de la Restauración.

Joaquín Balaguer

Dec. No.128-95 que nombra a la ingeniero Ziomara Reyes Vásquez y al Licenciado Máximo Santana Núñez, Subadministradora de Planificación y Evaluación de Proyectos y Contralor General, respectivamente, de la Corporación Dominicana de Electricidad. Suprime el cargo de Subadministración y Administración Financiera.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana